



inspectores y
supervisores
ecuatorianos
de petróleos
cía. Ltda.

insepel

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "INSEPET INSPECTORES Y SUPERVISORES ECUATORIANOS DE PETRÓLEOS COMPAÑÍA LIMITADA", EFECTUADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, el día primero de abril del dos mil diez y seis, a las dieciocho horas en la oficina de la Compañía ubicadas en la calle Rafael Ramos E2-16 y Pasaje Carrera Paredes, se reúnen los socios de "Insepel Inspectores y Supervisores Ecuatorianos de Petróleos Cía. Ltda.", señores:

Ing. Ricardo Marcelo Calderón Pino, propietario de trescientos noventa y nueve coma noventa y seis (399,96) participaciones;

Ing. José Estuardo Jaramillo Rojas, propietario de cero coma cero cuatro (0,04) participaciones; quienes fueron convocados mediante correo electrónico el 22 de marzo del 2016.

Los socios nombrados en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer sobre el destino de las utilidades

Preside la sesión el señor Ingeniero José Jaramillo Rojas, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Ingeniero Ricardo Calderón Pino.

El señor Presidente dispone que se inicie el tratamiento del orden del día.

1. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Se analizan los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad. Los documentos indicados se agregan al expediente.
3. El señor Ingeniero José Jaramillo Rojas propone que las utilidades del ejercicio se repartan siempre y cuando no reste liquidez a la empresa. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos para los que fue convocada la sesión, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las veinte horas, se levanta la sesión.

Ing. Ricardo Calderón P.
GERENTE – SECRETARIO

Ing. José Jaramillo R.
PRESIDENTE